

Núm. 194

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 15 de agosto de 2017

Sec. II.B. Pág. 82413

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## **B.** Oposiciones y concursos

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

9760 Resolución de 20 de julio de 2017, del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» n.º 136, de 18 de julio de 2017, así como en la página web y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Benidorm, se han publicado íntegramente las bases que han de regir el proceso selectivo para proveer:

Un puesto de trabajo Jefe de Servicio de Fiscalización Posterior y Auditorías, mediante concurso específico de méritos.

Las instancias se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o a través de cualquier medio previsto en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del Edicto.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento.

Benidorm, 20 de julio de 2017.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Jesús Carrobles Blanco.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X